PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene dos objetivos: (i) En el caso de los contratos originados en procesos para la adquisición de bienes y servicios, el formato da cuenta del seguimiento a la ejecución del contrato para efectos de pago o modificación. (ii) En el caso de los contratos de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, el documento sirve **únicamente** como justificación para la modificación del contrato.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) El formato puede ser utilizado con ocasión de la ejecución de cualquier negocio jurídico, sea contrato, convenio u otro.
4) Este formato es diligenciado por el supervisor y/o interventor del contrato, con el apoyo a la supervisión cuando exista. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto en los casos en que este haya asumido formalmente la supervisión del contrato.
5) Su diligenciamiento se realiza cada vez que se requiera.
6) El formato unifica el informe de supervisión para los contratos de servicios personales y los contratos de bienes y servicios. **La información que no corresponda al uno o al otro, deberá ser eliminada.**
7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
11) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
12) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9614211 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Teleinformática y Producción Industrial.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9614211
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/07/2026
OBJETO	Contratar el suministro a monto agotable de elementos de oficina, tóner originales y materiales de formación para los diferentes programas del Centro de Teleinformática y Producción Industrial, Regional Cauca.
CONTRATISTA	GRUPO LOS LAGOS SAS
CC o NIT	860053274
LUGAR DE EJECUCIÓN	POPAYAN - CAUCA
FECHA DE INICIO	07/07/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 66.206.992,86 COP
PRÓRROGA NRO. 2	Hasta el 15/09/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 15/09/2026
ADICIÓN NRO. 1	$2.606.408 COP
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 68.813.400,86 COP
FORMA DE PAGO	Por la naturaleza del contrato de suministro al ser de tracto sucesivo, EL SENA pagará el valor del contrato al CONTRATISTA por el servicio contratado acorde a la facturación la prestación del servicio causado o entregado, una vez cumplidas las obligaciones contractuales previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura, y de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato. En ningún caso el contratista podrá facturar un valor superior al establecido en el presente estudio previo.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	N/A
PERIODO DEL INFORME	11/09/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	33-44-101277945		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	06/07/2026		
FECHA APROBACIÓN	07/07/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	03/07/2026	25/12/2026	$ 6.620.699,29
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	03/07/2026	25/12/2026	$ 6.620.699,29

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. [Señalar el número del modificatorio], se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

NOTA INTERNA. Esta información se debe diligenciar respecto del último modificatorio suscrito y que haya obligado al contratista a generar un anexo a las pólizas.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	
NRO. DE PÓLIZA	
CERTIFICADO O ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	

FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES [Relacionar cada una de las obligaciones específicas]	**ACTIVIDADES REALIZADAS** [Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual]	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Realizar la entrega en el tiempo especificado.	x	x
2. Tener conocimiento de los materiales que va a suministrar para evitar inconvenientes con lo que se solicita frente a lo que va a entregar y evitar retraso en la entrega de materiales por desconocimiento de los mismos.	x	x
3. Tener capacidad real de entrega dentro de los tiempos específicos para evitar retraso en la entrega de lo solicitado por no contar en stock con los materiales/equipos.	x	x
4. Los elementos y materiales deben ser nuevos.	x	x
5. Cumplir a cabalidad con todas las especificaciones registradas en cada uno de los ítems de la solicitud, en los casos que incluyan colores, pesos, dimensiones, referencias o similares, deben cumplir con esas características de forma exacta, (revisión de fichas técnicas de elemento a entregar); de lo contrario NO serán aceptados.	x	x
6. La entrega de los elementos o materiales, se debe coordinar fecha y hora de entrega con el encargado técnico del proyecto, además el proveedor deberá disponer de una persona responsable para la entrega de equipos e insumos y la revisión del cumplimiento de las características, adicionalmente el proveedor debe disponer de personal para la descarga y revisión de los elementos del pedido.	x	x

7. Suministrar tóneres originales, nuevos y de primera calidad, conforme a las especificaciones requeridas.	x	x
8. Se prohíbe el suministro de bienes remanufacturados o reacondicionados.	x	x
9. Entregar los bienes en óptimas condiciones de funcionamiento y uso.	x	x
10. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	x	x

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

NOTA INTERNA. Puede adicionar las filas requeridas de acuerdo con el número de facturas.

Porcentaje de ejecución física: **[incluya el porcentaje] %** [Este porcentaje aplica para contratos de obras y adecuaciones]

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** N/A	**Planilla nro.** N/A

[Cree una línea por cada verificación de pagos]

NOTA INTERNA. En caso de que el contratista sea diferente a persona natural, se debe adjuntar certificación suscrita por Revisor Fiscal o Representante Legal (según aplique).

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato [si aplica], que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.1 Solicitud de modificación:

"En mi calidad de supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.9614211, cuyo objeto corresponde a: "Contratar el suministro a monto agotable de elementos de oficina, tóner originales y materiales de formación para los diferentes programas del Centro de Teleinformática y Producción Industrial – Regional Cauca", me permito manifestar que, una vez revisadas las necesidades actuales del Centro y la ejecución del contrato, se considera técnica y administrativamente viable la adición de recursos al contrato.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad y adecuada prestación de los servicios asociados a los diferentes programas de formación, teniendo en cuenta que se requiere contar con disponibilidad suficiente de elementos de oficina, tóner originales y materiales de formación para atender oportunamente las necesidades operativas y académicas que se presentan en el Centro.

En el desarrollo de las actividades institucionales se ha identificado la necesidad de disponer de estos elementos de manera permanente, debido a su utilización en los procesos administrativos, académicos y de formación. En consecuencia, resulta necesario fortalecer la disponibilidad presupuestal del contrato, con el propósito de evitar afectaciones en la ejecución de las actividades programadas y garantizar el normal funcionamiento de los ambientes y procesos de formación.

Por lo anterior, y considerando que el contrato se encuentra vigente y que los bienes requeridos guardan relación directa con el objeto contractual, se considera procedente adelantar la correspondiente adición presupuestal, permitiendo atender las necesidades identificadas durante la ejecución contractual, bajo las mismas condiciones y especificaciones establecidas en el contrato.

Los recursos requeridos para respaldar la presente adición serán afectados con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 4626 de CAMPESENA, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal existente y conforme a los procedimientos establecidos para la ejecución de los recursos.

En virtud de lo anterior, como supervisor del contrato, considero técnicamente justificada, necesaria y viable la adición presupuestal al Contrato No. CO1.PCCNTR.9614211, toda vez que permitirá garantizar la disponibilidad de los elementos requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales y de formación del Centro de Teleinformática y Producción Industrial – Regional Cauca, contribuyendo al cumplimiento oportuno del objeto contractual y de las metas institucionales".

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO CDP 4626-CAMPESENA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	PAPEL TRANSFER FOTOGRAFICO , FONDOS OSCUROS Y FONDOS CLAROS 25 HOJAS DE C/U		
2	TINTA PARA SUBLIMACION , 1 CIAN, 1 MAGENTA,1 AMARILLO, 2 NEGRO	Unidad	UNIDAD
3	PAPEL SUBLIMASION ROSADO Tamaño A3 resma por 100 hojas ,	Unidad	UNIDAD
4	MUGS MAGICOS SUBLIMASION ESCARCHADO CAJA POR 36 UNIDADES ,	Unidad	UNIDAD
5	MUGS SUBLIMASION AAA CAJA POR 48 UNIDADES ,	Unidad	UNIDAD
6	GRAPAS A-11/06PD(GEMA) ,	Unidad	UNIDAD
7	Pintura de esmerilado para vidrio 500 gr	Unidad	UNIDAD
8	TINTA GLOVITO COLORES SURTIDOS CON DISOLVENTE 1 , frasco por 125 gr	Unidad	UNIDAD
9	VINILO OLEOGRAFICO AMERICANO ADHESIVO (RTAPE) ,	Unidad	UNIDAD
10	CINTA TRANSPARENTE ANCHA X 100 MTS ,	Unidad	UNIDAD
11	GRAPADORA RAPPID 34 CON GANCHOS	Unidad	UNIDAD
$ 2.606.408			

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución: **N/A**

Adicionar al valor del contrato número: **9614211** la suma de DOS MILLONES SEIS CIENTOS SEIS MIL CUATRO CIENTOS OCHO PESOS ($ 2.606.408). el cual será tomado del CDP 4626 CAMPESENA.

NOTA INTERNA. La fecha de terminación puede ser la inicialmente pactada o aquella que se calcule luego del término de suspensión. El supervisor deberá seleccionar la que mejore represente los intereses de la entidad y de deberá dejar constancia de tal situación en este numeral.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor **David Almario del contrato número CO1.PCCNTR.9614211**, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Para constancia se firma el 11 de septiembre de 2026.

DAVID ALEXANDER ALMARIO VALENCIA **Supervisor del contrato**	Apoyo a la supervisión]

Firmado digitalmente por MOSQUERA ERAZO DANIELA

DANIELA MOSQUERA ERAZO
Subdirector(e) Centro de Teleinformática y Producción Industrial

Revisó: Leydi Johana Cárdenas Ospina
Apoyo Administrativo Intercentros.

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento. Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios
5	Julio de 2026	Se realizan ajuste en el formato de informe de supervisión para bienes y servicios, relacionados con validación de los antecedentes disciplinarios, penales, fiscales, certificado de registro nacional de medidas correctivas de acuerdo con la naturaleza jurídica del contratista.